CREMIL

15/12/2025 9:07 a. m. JMBAZURDO

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

ASUNTO: COMUNICACION - INFORME --
DESTINATARIO: CLAUDIA PATRICIA ROSERO
DEPENDENCIA: GRUPO DE INFORMATICA
No. COMUNICACIÓN: 020385
CONSECUTIVO: 2025-20385

I2025020388

[Interno]

COMUNICADO

PARA: ING. CLAUDIA PATRICIA ROSERO HOYOS
Grupo de Informática

ASUNTO: Comunicación Supervisor SAMC 007-2025

Contratista: DATAMOTION S.A.S. **NIT:** 901477680
Registro Presupuestal: 160625 del 10 de diciembre de 2025
Aprobación De Pólizas: 12 de diciembre de 2025
Fecha De Cumplimiento Requisitos: 12 de diciembre de 2025
Fecha De Terminación: 30 de diciembre de 2025

De manera atenta me permito informar que ya se encuentra registrado y con la respectiva aceptación de oferta resultante del proceso **SAMC 007-2025** cuyo objeto consiste en" *CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, COMPONENTES DE RED LAN/WLAN Y EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO CON FÁBRICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, DISPONIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)."* Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos se encuentran disponibles para su consulta en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de su función, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación de CREMIL y Circulares expedidas para el efecto por la Entidad.

Así mismo se sugiere tener en cuenta la guía de supervisión e interventoría expedida por Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_d e_la s_fu nciones_de_supervision_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf

Finalmente, es importante precisar que, al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el supervisor deberá diligenciar y adjuntar el formato de evaluación Proveedores" F-GRA-27(cuando aplique) junto con el informe final de supervisión, lo cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II respectivamente. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 11.1 "*FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO*" del Manual de Contratación V8 de la Entidad.

Atentamente,



Coronel (R) FREDY HERNAN CALIXTO MONROY

Subdirector Administrativo

Revisó: PD Julián Romero Fonseca
Coordinador Grupo De Contratación Y Adquisiciones

Juan Manuel Bazurdo Montes
Elaboró: PS Juan Manuel Bazurdo Montes
Grupo de Contratación y Adquisiciones